

El plazo de presentación de instancias finalizará una vez transcurridos veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según proceda.

Eskoriatza, 27 de noviembre de 2008.–El Alcalde, Pedro Lasagabaster Armendáriz.

20191 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 229, de 26 de noviembre de 2008, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria en el proceso selectivo para la provisión de una plaza Administrativa de Administración General, mediante el sistema selectivo de concurso-oposición libre, en el marco de proceso de consolidación de empleo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Bezana, 27 de noviembre de 2008.–El Alcalde, Juan Carlos García Herrero.

20192 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 229, de 26 de noviembre de 2008, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria en el proceso selectivo para la provisión de tres plazas de Auxiliar Administrativo de Administración General, mediante el sistema selectivo de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Bezana, 27 de noviembre de 2008.–El Alcalde, Juan Carlos García Herrero.

20193 *RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Caldas de Reis (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 213, de 3 de noviembre de 2008, se han publicado íntegramente las bases reguladoras del proceso selectivo para cubrir tres plazas de Policía Local, a través del sistema de selección de oposición libre, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.

En el «Diario Oficial de Galicia» número 232, de 28 de noviembre de 2008, se publica el extracto del citado anuncio.

Se abre el plazo de presentación de instancias de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Caldas de Reis, 28 de noviembre de 2008.–El Alcalde-Presidente, Juan Manuel Rey Rey.

20194 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2008, de la Diputación Foral de Bizkaia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 220, de 14 de noviembre de 2008, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer las siguientes plazas:

Sistema de oposición libre en la siguientes escala:

Administración Especial, subescala de Servicios Especiales –Operativa–, clase: Extinción de Incendios, especialidad: Bomberos-Conductores (49 plazas).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días a contar desde el siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Diputación Foral de Bizkaia, y en el BOB, Boletín Oficial de Bizkaia.

Bilbao, 1 de diciembre de 2008.–El Diputado Foral de Relaciones Municipales y Administración Pública, Juan Francisco Sierra-Sesumaga Ibarretxe.

20195 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 224, de 11 de noviembre de 2008, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 220, de 14 de noviembre de 2008, se han publicado las bases íntegras que han de regir en la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, de una plaza de Arquitecto, de la escala de Administración especial, subescala Técnica, clase Superior.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alhaurín el Grande, 1 de diciembre de 2008.–El Concejal-Delegado de Hacienda y Personal, Sebastián Burgos García.

20196 *RESOLUCIÓN de 1 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» n.º 254, de 24 de octubre de 2008, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer tres plazas de Oficial de 2.ª de Comunicaciones, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, turno libre, procedimiento de selección concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el BOCM y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Rivas-Vaciamadrid, 1 de diciembre de 2008.–El Concejal Delegado de Organización, Modernización Administrativa y Atención a la Ciudadanía, José Ramón Martínez Perea.

20197 *RESOLUCIÓN de 3 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 2 de diciembre de 2008 se han publicado las bases para cubrir tres plazas correspondientes a la subescala Administrativa de la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición y promoción interna.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Villanueva de la Cañada, 3 de diciembre de 2008.–El Alcalde, Luis Manuel Partida Brunete.